

¿Seguirá la educación nicaragüense siendo terreno de conflictos?

Publicado en la página de opinión de La Prensa del 11 de febrero de 2007.

“Durante el período 1979-1993, el sistema educativo nicaragüense fue un campo de lucha entre movimientos sociales opuestos y partidos políticos. Las consecuencias para el sistema educativo han sido muy desafortunadas” *Robert Arnove, “La educación como terreno de conflicto: Nicaragua, 1979-1993” p.252*

CIASES (1)

Los problemas de nuestro sistema educativo son variados y complejos, pero los fundamentales se pueden resumir en que entre un 10 y 16 por ciento de niñas y niños no ingresan a la escuela; alrededor de un 40 por ciento de los que ingresan no terminan la primaria; solamente cuatro de cada diez adolescentes y jóvenes en edad están matriculados en secundaria y, lo más grave, que de los estudiantes que permanecen en la escuela, la mayoría no aprende lo suficiente.

Las raíces de estos problemas son múltiples y están estrechamente vinculadas con la pobreza, tanto de las familias como del país. No hay suficiente inversión pública en educación. Por ello hay carencia de escuelas y de textos, y no se contrata a los docentes que serían necesarios. Los costos que las familias asumen para que sus hijos vayan a la escuela son elevados y por esta razón, aún cuando el gobierno asuma el costo de la colegiatura y los aranceles, muchos niños no pueden entrar y permanecer en ella. Los que no ingresan son los más pobres, con lo cual es difícil que salgan de la pobreza, agravando así la falta de equidad social.

Aumentar el acceso a las escuelas y mejorar la calidad educativa es crucial para el desarrollo del país. Para ello es esencial que se adopten políticas educativas de consenso, que éstas se basen en el diagnóstico riguroso de los problemas y que expresen soluciones aceptables para la mayoría, particularmente para las y los educadores.

No abonan a la creación del consenso actitudes y decisiones que se han repetido a lo largo de nuestra historia reciente y que han convertido a la educación en un terreno de conflictos. Por ejemplo, hacer “borrón y cuenta nueva” con las experiencias educativas anteriores y sus lecciones; culpar de manera reductora a programas o personas de las limitaciones del sistema educativo; actuar al margen de las leyes vigentes, modificándolas de hecho sin tomar en cuenta a las instancias creadas para ello; crear expectativas en la población de que se pueden resolver problemas educativos complejos con acciones de corto plazo que no son sostenibles; no considerar a los y las docentes como parte de la solución de los problemas, introduciendo cambios importantes en las políticas educativas sin consultarles y usar la descalificación y la estigmatización en el lenguaje público, hiriendo la sensibilidad de las y los profesionales y técnicos del sistema.

La Ley General de Educación en sus artículos 63 y 64 es enfática sobre la importancia del consenso señalando que: "...toda reforma educativa debe de ser consultada en su análisis, elaboración e implementación con la comunidad educativa, particularmente con los educadores del área, subsistema o nivel a reformar." y que "...la reforma educativa debe dar a conocer los objetivos y justificación de los cambios o modificaciones al sistema educativo, deben ser divulgados y evaluados..."

Nicaragua necesita el aporte de todos y de todas para aumentar el acceso a la educación, y mejorar la calidad y equidad del sistema educativo. Por ello, y en aras de abonar al consenso, CIASES propone que se convoque cuanto antes un Foro Nacional Educativo con la participación de todos los y las actores educativos del gobierno y la sociedad civil, en el que se discutan constructivamente los siguientes puntos:

- Las modificaciones a la Ley de Participación Educativa y al modelo que de esta ley se deriva para aprovechar las lecciones aprendidas en los 13 años de existencia de este régimen.
- La situación del magisterio, del "empirismo" y de cómo hacer atractiva la profesión docente.
- Las opciones para aumentar, de manera sostenida y sistémica, la inversión pública en educación de forma que se reduzcan al máximo los costos para las familias pobres de enviar a sus hijos a la escuela, y se dependa cada vez menos de la cooperación externa en el sostenimiento del sistema educativo. Hay que considerar que los cobros en las escuelas, con o sin gestión autónoma, no se originan porque los docentes y directores tengan vocación mercantil,--aunque excepcionalmente hayan casos injustificados y reprochables de malos manejos--, sino en la escasez de recursos con que funcionan las escuelas y el bajo salario que perciben las y los educadores. Es urgente no sólo asegurar que ninguna niña, niño y adolescente se quede sin ir a la escuela por falta de dinero, sino compensar la baja capacidad de compra del salario de maestras y maestros.
- Las alternativas para enfrentar en el corto plazo el grave déficit de libros de texto en las escuelas, mientras se toman decisiones de mediano plazo sobre la reforma curricular, los nuevos programas y los nuevos textos.
- La aplicación de la Ley General de Educación en el marco de las políticas educativas propuestas por el nuevo Gobierno y la revisión de algunos de sus artículos que requieren urgentes reformas, como el de la creación de una Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Educativa.

Nicaragua necesita con urgencia superar los rezagos que enfrenta en materia educativa para sentar las bases de un desarrollo sostenible. La educación es fundamental para superar la falta de equidad, para construir ciudadanía y profundizar la democracia. Hay que considerar, sin embargo, que la educación y sus problemas son, ante todo, problemas nacionales. Por tanto, para avanzar en esta dirección se requiere de consenso acerca de las políticas y prioridades educativas, y de participación de todos los sectores del país. No permitamos que la educación continúe siendo un terreno de conflictos. Las lecciones

acumuladas en las últimas décadas nos enseñan que debemos esforzarnos para hacer del sistema educativo una representación legítima de la pluralidad de nuestra sociedad.

(1) El Centro de Investigación y Acción Educativa Social (CIASES) es un organismo privado de investigación y análisis de políticas sociales y educativas. Sus fundadoras e integrantes son Melba Castillo, Vanessa Castro, Ana Patricia Elvir y Josefina Vijil.